



ANUNCIO de 23 de agosto de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de balsa de evaporación de aguas para la almazara ecológica. Situación: parcela 1 del polígono 40. Promotora: Almazara Ecológica Maimona, SL, en Usagre. (2016081193)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de balsa de evaporación de aguas para la almazara ecológica. Situación: parcela 1 (Ref.^a cat. 06136A040000010000BG) del polígono 40. Promotor: Almazara Ecológica Maimona, SL, en Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de agosto de 2016. La Jefa de Servicio De Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

•••

ANUNCIO de 29 de agosto de 2016 sobre calificación urbanística de impermeabilización de balsa de evaporación. Situación: parcela 815 del polígono 7. Promotor: D. Telesforo Pérez Sánchez, en Zalamea de la Serena. (2016081189)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de impermeabilización de balsa de evaporación. Situación: parcela 815 (Ref.^a cat. 06160A007008150000AG) del polígono 7. Promotor: D. Telesforo Pérez Sánchez, en Zalamea de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de agosto de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

•••